

VIII.- CUIDADOS MEDIATOS DEL NIÑO PREMATURO.

A).- Los cuidados mediatos son aquellos que vienen a ocupar el lugar después de los cuidados inmediatos.

Estos son:

- 1.- Aseo general.
- 2.- Verificación de la somatometría.
- 3.- Ligadura del cordón umbilical.
- 4.- Verificar la correcta indentificación (nombre, sexo, hora, y fecha de nacimiento).
- 5.- Profilaxis oftálmica.
- 6.- Administración de vitamina K (única dosis-- administrándose dos miligramos por kilogramo, vía intramuscular).
- 7.- Mantenerlo normotérmico.
- 8.- Vigilar signos vitales cada dos o cuatro horas como: temperatura, respiración, frecuencia y coloración hasta que se estabilicen.
- 9.- Comprobar permeabilidad rectal y esofágica.
- 10.- Toma de huella plantar.
- 11.- Vigilarlo y explorarlo para ver si no trae ninguna patología.
- 12.- Exámenes de laboratorio y gabinete. (si son necesarios).
- 13.- Cuidado y vigilancia del funcionamiento de la incubadora.